

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS E INFORMÁTICA PROCESO DE TITULACIÓN JUNIO 2023- OCTUBRE 2023 EXAMEN COMPLEXIVO O FIN DE CARRERA PRUEBA PRÁCTICA PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

# LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

# TEMA:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL GRUPO DE GASTOS DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FEBRES CORDERO
DE LOS PERÍODOS 2021- 2022

## **ESTUDIANTE:**

ALIXA JOELY LÓPEZ SANTANA

**TUTOR:** 

ING. SUSANA MORAN RODRÍGUEZ, MAE

**AÑO 2023** 

# ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	I
RESUMEN	II
ABSTRACT	III
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS	7
LÍNEAS DE INVESTIGACIÒN	8
MARCO CONCEPTUAL	9
MARCO METODOLÓGICO	21
RESULTADOS	22
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	29
CONCLUSIONES	32
RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	34
ANEXOS	38

## **RESUMEN**

El presente estudio de caso de se realiza en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Febres Cordero, con el objetivo de evaluar la ejecución presupuestaria de la institución pública en el periodo 2021 y 2022. La metodología aplicada consistió en un eenfoque cuantitativo, investigación documental y de campo, técnicas análisis documental y entrevista con sus respectivos instrumentos de investigación, los cuales fueron dirigidos al Contador de la institución y las cédulas presupuestarias. Los resultados fueron que, los gastos corrientes del periodo 2021-2022 posee un porcentaje de cumplimiento de 99.05% y 95.65% respectivamente, lo que significa que el GAD no ha presentado mayores inconvenientes para cubrir sus obligaciones financieras a corto plazo. La institución pública solo logró el menos del 70% de cumplimiento del presupuesto de gastos de inversión, lo que no cumple con lo estipulado por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización con respecto al presupuesto destinado a los gastos no permanentes. El análisis de la ejecución presupuestaria en la institución pública permitió evidenciar que los grupos de gastos de inversión y de capital en los dos periodos analizados cuentan con variaciones porcentuales negativas y altas en comparación a los otros grupos. Los gastos permanentes y no permanentes del periodo 2021 no cumplen con lo establecido en el presupuesto, mientras que los gastos del periodo 2022 si cumplen. Como conclusiones, la gestión de la Institución pública no ha sido del todo efectiva debido a que no ha cumplido de manera adecuada con la asignación de presupuesto para cada rubro.

Palabras claves. Presupuesto, ejecución presupuestaria, cédulas presupuestarias y ciclo presupuestario

# **ABSTRACT**

The present case study is carried out in the Rural Parochial Decentralized Autonomous Government of Febres Cordero, with the objective of evaluating the budget execution of the public institution in the period 2021 and 2022. The applied methodology consisted of a quantitative approach, documentary research and field, documentary analysis techniques and interviews with their respective research instruments, which were directed to the accountant of the institution and the budget records. The results were that the current expenses for the 2021-2022 period have a compliance percentage of 99.05% and 95.65% respectively, which means that the GAD has not presented major problems in covering its short-term financial obligations. The public institution only achieved less than 70% compliance with the investment expense budget, which does not comply with the provisions of the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy and Decentralization with respect to the budget allocated to non-permanent expenses. The analysis of budget execution in the public institution made it possible to show that the groups of investment and capital expenditures in the two periods analyzed have negative and high percentage variations compared to the other groups. The permanent and non-permanent expenses for the 2021 period do not comply with what is established in the budget, while the expenses for the 2022 period do comply. As conclusions, the management of the public Institution has not been completely effective because it has not adequately fulfilled the budget allocation for each item.

Keywords. Budget, budget execution, budget schedules and budget cycle

# PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ejecución presupuestaria es un aspecto relevante para las instituciones del sector público, debido a que es una fase del ciclo presupuestario donde se detalla las actividades y planes a desarrollarse en un periodo de tiempo. Por lo tanto, la ejecución presupuestaria engloba los recursos empleados para el desarrollo de las actividades, planes, programas y diversas obras públicas; motivo por el cual; su cumplimiento es importante, puesto que, de no ejecutarse adecuadamente la planificación presupuestaria denotará ineficiencia en cuanto a la gestión financiera de los recursos institucionales.

El presente caso de estudio se realiza en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Febres Cordero; donde se analiza el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de los periodos 2021 y 2022, debido a que la presencia de debilidades organizacionales en el control presupuestario impide que la planificación de la institución se logre de forma satisfactoria. Los problemas referentes al contexto analizado poseen una importante connotación, debido a que los inconvenientes en el cumplimiento de las actividades planificadas influyen en el desarrollo de obras en beneficio de la localidad.

La situación problemática del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Febres Cordero se basa en la falta de cumplimiento de ciertos rubros contemplados en el presupuesto, lo cual influye a que se tenga que realizar modificaciones del Plan Operativo Anual; motivo por cual, el contexto descrito revela que la gestión del control presupuestario no cuenta con óptimos indicadores de eficiencia y eficacia. Por lo tanto, aquello afecta en logro de los objetivos institucionales planteados por la organización al iniciar la gestión.

Para contextualizar la situación problemática identificada en el GAD parroquial de Febres Cordero se manifiesta que existen normas y bases legales que regulan la gestión de los recursos públicos, una de ellas es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), donde se manifiesta en el artículo 198 que el presupuesto asignado por parte del Estado a las instituciones públicas tiene que estar distribuido de la siguiente manera: 30% para gastos fijos y el otro 70% para gastos no permanentes; principalmente para obras sociales que generen un impacto en la comunidad; por lo tanto, resulta importante evaluar la ejecución presupuestaria de la institución.

Motivo por el cual, se manifiesta que la gestión financiera del GAD se ha enfrentado de manera constante a problemas caracterizados por desviaciones importantes entre el presupuesto planificado y el presupuesto ejecutado. Estas desviaciones han afectado la capacidad del GAD para llevar a cabo proyectos y programas, lo que ha generado una disminución en la calidad y cantidad de servicios públicos brindados a los habitantes de la parroquia Febres Cordero.

De acuerdo con lo manifestado se manifiesta que una de las causas principales para que existan problemas ligados con el cumplimiento de la planificación presupuestaria es la ausencia de control y seguimiento, lo cual influye a que haya desviaciones sin ser detectadas a tiempo, lo que imposibilita tomar medidas correctivas oportunas. Además, la presente situación problemática puede generar problemas financieros en el largo plazo, tales como: deudas y déficits, lo cual limita la capacidad de la institución para invertir en proyectos de beneficio social.

# **JUSTIFICACIÓN**

El desarrollo de la investigación es relevante porque trata sobre un aspecto fundamental en la gestión financiera de una institución pública; puesto que la ejecución presupuestaria revela qué tan eficiente es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Febres Cordero en la administración de los recursos económicos y financieros. Por lo tanto, el presente estudio de caso se justifica por la importancia que posee el análisis de la planificación presupuestaria y la relación que posee con el logro de los objetivos institucionales.

El estudio de caso sobre la ejecución presupuestaria en el GAD Parroquial de Febres Cordero tiene como aporte teórico la revisión de fuentes bibliográficas que destacan la importancia del cumplimiento de la planificación presupuestaria. Además, se analiza bases normativas relacionadas con el control presupuestario, con la intención de destacar las implicaciones y consecuencias que genera la endeble gestión de los recursos institucionales.

Además, la investigación también se justifica por su factibilidad, debido a que existe el aval por parte de la institución pública para el desarrollo del proceso investigativo, lo cual permite el acceso de información relevante con respecto a la ejecución presupuestaria en los periodos 2021 y 2022. De igual manera se manifiesta que los beneficiarios directos del presente proyecto son los integrantes del GAD, puesto que se resaltan debilidades que necesitan ser corregidas para mitigar la presencia de situaciones problemáticas a largo plazo dentro del ámbito financiero.

#### **OBJETIVOS**

# Objetivo general

Evaluar la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Febres Cordero, periodo 2021 y 2022.

# **Objetivos específicos**

- Diagnosticar la situación actual de la ejecución presupuestaria en el Gobierno
  Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Febres Cordero, periodo 2021
  y 2022 a través de un análisis horizontal para la identificación del nivel de
  cumplimiento del presupuesto planificado.
- Determinar las desviaciones del presupuesto institucional del GAD Parroquial de Febres Cordero, periodo 2021 y 2022 a través de un estudio de variación porcentual para identificar la eficiencia en la gestión presupuestaria.
- Evaluar el cumplimiento de la normativa COOTAD con respecto a la distribución del presupuesto por medio de la revisión del análisis de variaciones y del artículo 198.

El propósito general de la investigación se basa en evaluar la planificación presupuestaria, con la intención de establecer las desviaciones que existen entre el presupuesto codificado y el devengado. Por lo tanto, el estudio de caso permite implantar el grado de eficiencia de la gestión financiera con respecto a la administración de los recursos estatales. Además, se plantea como objetivos específicos la realización de un diagnóstico sobre la situación actual del GAD con respecto a la ejecución presupuestaria de gastos, donde se crean las desviaciones del presupuesto con respecto al plan operativo anual. De igual manera se evalúa el desempeño presupuestario por medio del cálculo de indicadores de gestión presupuestaria en el grupo de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Febres Cordero.

# LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

# Línea de investigación

• Gestión Financiera, Administrativa, Tributaria, Auditoría y Control

# Sub-líneas de investigación

Control interno y Auditoría

El estudio de caso sobre la ejecución presupuestaria del grupo de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Febres Cordero guarda relación con la línea de investigación Gestión financiera, administrativa, tributaria, auditoría y control, debido a que se indaga un aspecto relevante en la gestión financiera de las instituciones públicas, como es el cumplimiento del presupuesto institucional, puesto que si no existe un adecuado control presupuestario, puede afectar la salud financiera de la institución estatal y el desarrollo de planes, programas, proyectos y demás actividades que beneficien a la localidad.

De igual manera, el presente estudio se encuentra relacionado con la sublínea de investigación Control interno y auditoría, en virtud de que se resalta la importancia que tienen las actividades de control en el cumplimiento de los rubros económicos que engloba el presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Febres Cordero. Es decir, a través del estudio de caso se destaca la incidencia que poseen las actividades de control y seguimiento en la planificación financiera de la organización pública. Por lo tanto, la investigación permite establecer las principales debilidades en la gestión del presupuesto de gastos, con la intención de determinar qué tan eficiente es el control interno y la gestión financiera de la organización.

# MARCO CONCEPTUAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Febres Cordero está ubicado en la cabecera parroquial Mata de Cacao, en la intersección de las calles 24 de mayo y 12 de octubre, junto a la tenencia política. La institución fue establecida como sociedad el 27 de octubre de 2000 y está registrado en el SRI bajo el RUC 1260026290001. Además, su representante legal es la Sra. María Mariscal..

El GAD parroquial Febres Cordero es una entidad del sector público, cuyas acciones se guían por principios específicos y están sujetas a regulaciones legales y estatutarias. Su objetivo central es impulsar el progreso humano sostenible de las comunidades rurales dentro de la parroquia, mediante la facilitación de proyectos y propuestas que garanticen la transparencia, solidaridad y asistencia, mientras administran políticas que refuerzan el crecimiento y avance de la comunidad y su entorno.

La entidad del sector público tiene como misión que el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Febres Cordero representar y enlazar a las autoridades locales y provinciales, fomentar la autonomía y unidad en gobiernos parroquiales, promover el desarrollo humano-sostenible en comunidades rurales con principios de diversidad, transparencia, equidad y solidaridad.

La visión del GAD es que ser protagonista en la formulación y ejecución de cambios o asignaciones destinadas a proyectos y programas llevados a cabo por la institución. Además, tener el respaldo oportuno y eficiente de las parroquias que disponen de gobiernos autónomos y democráticos. La institución está conformada por la siguiente estructura organiza, Junta Parroquial, Presidente, Vicepresidenta, Asamblea Parroquial, Coordinación General, Secretaria, Financiero, Analista Administrativo y Talento Humano, Analista de Planificación Estratégica y Desarrollo Social.

Los GADS parroquiales al ser instituciones públicas al servicio de la comunidad que buscan el bienestar y la seguridad social de sus habitantes, anualmente reciben una asignación acorde a su presupuesto con el propósito de respaldar la ejecución de sus planes. Esto les posibilita administrar sus metas a través de una eficiente utilización de sus recursos, destinados principalmente a obras y servicios comunitarios (Jiménez, 2022). Pese a los propósitos de estas entidades y a los recursos asignados, no siempre suelen cumplir con la planificación anual, debido a una inadecuada distribución del presupuesto.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) al llevar a cabo la planificación institucional, es esencial tener en cuenta varios principios presupuestarios. Estos principios incluyen la universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad, especificación, legalidad, integralidad y sostenibilidad. Por lo tanto, se enfatiza que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) deben considerar la implementación de la mayoría de estos principios durante todas las etapas del ciclo presupuestario para una gestión adecuada de los recursos estatales.

En función de lo mencionado, en el GAD parroquial Febres Cordero se ha evidenciado incumplimiento presupuesto en el grupo de gastos, esto indica que la asignación de recursos para las partidas de este grupo no es coherente con el porcentaje recomendado y que no se está gestionando adecuadamente los recursos estatales. Según Jiménez (2022) el presupuesto es proyectar los ingresos, financiamientos, gastos y amortizaciones anuales para ejecutar obras, programas y proyectos, cumplir metas y gestionar recursos asignados según el presupuesto general del Estado. De igual manera, es "un documento legal y metodológico que anticipa entradas y salidas que genera una institución en un período de tiempo" (Álvarez, Narváez, & Torres, 2020, pág. 193).

El GAD parroquial Febres Cordero al no distribuir de manera eficiente los recursos en el grupo de gastos, provoca que los programas y proyectos dirigidos a la ciudadanía no se ejecuten en su totalidad. Dicha situación no solo denota una gestión ineficiente por parte de la institución, sino que el Plan Operativo Anual no se cumple acabildad, retrasando el cumplimiento de los objetivos institucionales y las planificaciones a corto plazo. De acuerdo con Zambrana & Zambrano (2023):

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta que busca concretar y agilizar la realización de las propuestas presentes en el Plan Estratégico de Desarrollo de una entidad. Es un componente esencial para la gestión, porque facilita la ejecución del plan, el monitoreo de las actividades, la administración eficiente de los recursos y correcta implementación del presupuesto. Es decir, es un documento un registro que refleja la planificación estratégica de la institución, con enfoque en el futuro y fundamentado en los objetivos institucionales que se renuevan anualmente. El cumplimiento del POA indica que se ha logrado los resultados esperados dentro de la entidad. (pág.14)

Ante lo descrito, se puede decir que, el Plan Operativo Anual se constituye en una herramienta esencial en la planificación de entidades públicas. Esto debido a que por medio del este instrumento se documenta las actividades programadas para un período específico. Su adecuada ejecución asegura el logro de los objetivos institucionales, efectuando así la transición desde la planificación teórica hacia acciones concretas y alcanzables. Por tal razón, las instituciones que dependen del Estado deben manejar eficientemente los recursos, para el correcto cumplimiento de la planificación y del POA. Según Yulán (2022):

La administración de los recursos públicos se refiere a la gestión eficiente y transparente de los fondos y activos en manos del sector público para cumplir con los objetivos y necesidades de la comunidad. Tiene como objetivo establecer un control y una organización de los recursos pertenecientes a los ciudadanos, abarcando aspectos sociales, medioambientales y económicos. Para lograrlo, es esencial una planificación eficaz de los recursos y presupuestos disponibles, para que se puedan atender las demandas de la población y garantizar la inclusión de todos los habitantes. (pág.16)

Cabe mencionar, que una situación identificada dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Febres Cordero existe constantes modificaciones del Plan Operativo Anual, lo cual es posible y admisible legalmente, sin embargo, la presencia de reformas continuas puede generar efectos negativos en el cumplimiento del presupuesto, limitando el desarrollo de programas, programas y actividades en beneficio de la entidad y ciudadanía. De acuerdo con Rodríguez et al. (2020):

La modificación del POA se refiere a cualquier cambio o ajuste que se realice en el plan originalmente establecido para un período específico. Las modificaciones pueden incluir la adición, eliminación o reprogramación de actividades, ajustes en los recursos asignados, cambios en los plazos de ejecución o cualquier otra modificación para adaptarse a nuevas circunstancias o necesidades que hayan surgido. Estas modificaciones son comunes en entornos dinámicos y ayudan a asegurar que el plan siga siendo relevante y efectivo. (pág.5)

Las reformas constantes en el GAD denotan poca eficiencia en la planificación institucional, que según Merello (2021) es el proceso estratégico mediante el cual las

entidades públicas definen sus objetivos, metas, estrategias y acciones para un período determinado. Esto implica la identificación de las necesidades, recursos y desafíos específicos, así como la formulación de planes y programas con el propósito de lograr un funcionamiento eficiente y el cumplimiento de su misión y mandato público.

Asimismo, Reyes (2021) menciona que la planificación institucional consiste en un proceso guía mediante el cual cada entidad, basándose en su estado actual y en su entorno circundante, así como en las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, además de su función y competencias, determina cómo debe operar para brindar servicios y/o productos de manera eficaz y eficiente, a fin de asegurar los derechos de los ciudadanos mediante la realización de políticas propuestas y sus respectivas metas. Por ello, es necesario que la planificación del GAD sea eficiente, ya que es crucial para dirigir eficazmente recursos y esfuerzos hacia el desarrollo sostenible, involucrar a la comunidad en decisiones importantes y mejorar la calidad de vida local.

La gestión financiera del GAD parroquial no es eficiente debido a que no ha aplicado análisis de indicadores presupuestario de gastos, siendo estos necesarios porque evalúan la asignación, ejecución y eficiencia de los recursos en un presupuesto. Además, proporcionan información sobre la distribución de fondos, el cumplimiento de metas y la gestión financiera, permitiendo un seguimiento efectivo y la toma de decisiones informadas. Según Carchi (2023) los indicadores presupuestarios de gastos son:

Indicadores de gastos corrientes, mide la participación porcentual de los gastos corrientes necesarios, en referencia al total del mismo; de gastos de inversión, evalúa la incidencia de los gastos de inversión ejecutados con respecto al total del mismo; de gastos de capital, analiza la participación porcentual de los gastos

necesarios, en referencia a su total; y *de gastos de aplicación de financiamiento*, indica el valor del gasto efectuado durante el proceso de financiación. (pág.68)

La investigación desarrollada en el GAD permitió determinar aspectos relevantes con respecto a la gestión del presupuesto de gastos. Entre las situaciones identificadas se destaca que la institución no ha cumplido de manera efectiva con las actividades planificadas, el hallazgo se justifica al observar en la ejecución presupuestaria desviaciones entre el presupuesto ejecutado y el devengado. Por lo tanto, el contexto denota la ausencia de un control presupuestario que permita el cumplimiento efectivo de los indicadores presupuestarios. De acuerdo con Merchán et al. (2018) son:

Herramientas que proporcionan datos cuantitativos sobre los resultados logrados por una institución pública, permitiendo así medir el nivel de actividades llevadas a cabo para cumplir sus metas. Estos indicadores son aplicables para evaluar el desarrollo de la gestión de la entidad, así como el progreso de programas y proyectos. (pág.5)

Por lo tanto, la falta de cumplimiento de la ejecución presupuestaria evidencia que la asignación del presupuesto no se ajusta con las necesidades y obligaciones de la institución pública; es decir, existe una endeble planificación institucional que imposibilita el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales. El contexto descrito pone en evidencia la ausencia de actividades de seguimiento que permita una gestión adecuada de la asignación presupuestaria. De acuerdo con Mendoza et al. (2018):

La asignación presupuestaria en las instituciones públicas es un instrumento clave en las finanzas, ya que permite destinar de manera adecuada los recursos financieros a áreas prioritarias, programas y proyectos durante el periodo fiscal. Todo esto se lleva a cabo mediante una planificación y organización previa para

gestionar y programar los ingresos y gastos necesarios para el financiamiento adecuado. Por lo tanto, es esencial que las instituciones públicas gestionen eficientemente el presupuesto destinado a cubrir los gastos planificados, evitando así contratiempos durante la ejecución de sus actividades (p 314.).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Febres Cordero no posee un control interno efectivo sobre las fases del ciclo presupuestario; es decir, no se predestinan esfuerzos necesarios para el establecimiento de análisis y actividades de seguimientos de la ejecución presupuestaria. En otras palabras, la gestión financiera de la institución no emplea análisis que permitan determinar el comportamiento de los indicadores presupuestarios y adoptar las medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales. Según Monroy y Simbaqueba (2018) el propósito de los indicadores de gestión, es contribuir a la eficacia y eficiencia de las instituciones públicas, al permitir una evaluación continua del desempeño del personal y promover un óptimo aprendizaje organizacional.

Uno de los principales problemas que poseen las instituciones del Estado se basa en la inapropiada gestión de los recursos financieros, lo cual provoca que los ingresos de la institución no respondan de forma adecuada con los gastos que se generan en la gestión pública, lo cual es un aspecto que condiciona el cumplimiento de la ejecución presupuestaria. El GAD parroquial no se encuentra exento de la situación problemática descrita, debido a que se ha identificado problemas ligados al cumplimiento del presupuesto institucional. Según Cortez (2021) la ejecución presupuestaria es:

Un conjunto de medidas dirigidas hacia la máxima utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto, con el objetivo de lograr los bienes, servicios y proyectos en la cantidad, calidad y plazo estipulados

en el plan correspondiente. Además, son procedimientos organizados, administrativos y jurídicos que permiten la utilización de fondos gubernamentales para cubrir el gasto planificado, con el fin de llevar a cabo proyectos y acciones institucionales. (pág.19)

De acuerdo con Sánchez (2019) el gasto en las instituciones públicas implica una reducción de los recursos financieros y es esencial para mantener un funcionamiento apropiado. Estos pueden ser tanto fijos como variables. Por lo tanto, son fundamentales para asegurar el desarrollo eficiente de la entidad. Motivo por el cual, es de gran importancia mantener un control adecuado sobre los gastos con el objetivo de evitar deudas y cumplir con las actividades, metas y proyectos previstos, así como otros aspectos relevantes para la institución.

En la misma línea de análisis se menciona que el gasto corriente es otro de los aspectos a observar en las instituciones públicas, debido a que en determinadas ocasiones los gestores no distribuyen los recursos de manera eficiente, lo cual imposibilita el cumplimiento de la planificación de obras, planes, programas y demás proyectos que beneficien a la comunidad. De acuerdo con Jácome (2020):

Los gastos corrientes se refieren a los desembolsos de dinero en las instituciones públicas, que pueden incluir el pago de personal, rentas de seguridad social, gastos relacionados con bienes y servicios, donaciones corrientes y otros pagos como impuestos o comisiones. Debido a la importancia que estos gastos tienen en las instituciones, es crucial mantener un control adecuado sobre ellos. (p.4)

En la presente investigación se realizó una revisión a las cédulas presupuestarias del GAD, con la intención de determinar las principales desviaciones en la ejecución del presupuesto, donde se determinó que determinados rubros económicos no cuentan con un

adecuado porcentaje de cumplimiento. Para Jaramillo (2021) explica que las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos son cruciales para el manejo presupuestario de las instituciones públicas.

Las cédulas presupuestarias se dividen en diferentes categorías: presupuesto inicial, reflejando el monto inicial para la gestión financiera; presupuesto codificado, que incluye modificaciones durante la ejecución; presupuesto comprometido, basado en recursos comprometidos legalmente; presupuesto devengado, que registra recursos por bienes o servicios entregados; y presupuesto pagado, representando los pagos a proveedores por bienes o servicios, realizados en efectivo o mediante transferencia (Jaramillo, 2021).

De acuerdo con lo manifestado se establece que la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Febres Cordero, no cuenta con óptimos indicadores de eficiencia y eficacia. Caicedo y Largacha (2018) exponen que los indicadores de gestión empleados para evaluar la ejecución presupuestaria abarcan diversos aspectos. Los indicadores de eficacia miden el rendimiento de los planes y programas de la institución, evaluando la consecución de metas durante el periodo fiscal. La eficiencia calcula cómo la entidad utiliza sus recursos para obtener los resultados esperados en la producción de servicios.

En función de las debilidades organizacionales descritas se establece que el GAD Parroquial no ha implementado las acciones necesarias para mejorar el comportamiento de los indicadores presupuestarios de eficiencia y eficacia. De acuerdo con Ochoa y Ramírez (2020) los indicadores presupuestarios de eficiencia evalúan la eficacia de la gestión pública en el uso de los recursos estatales.

Según Jácome (2020) los indicadores de presupuestario de eficiencia gastos se obtienen al dividir el monto ejecutado de gastos entre el monto de presupuesto institucional codificado y multiplicarlo por cien. Los índices de ejecución presupuestaria de gastos corrientes, inversión, gastos de capital y de aplicación de financiamiento miden el grado de eficiencia en la ejecución presupuestaria. Estos índices se calculan al dividir el presupuesto devengado entre el planificado y multiplicarlo por cien.

De acuerdo a Calle et al. (2020) el control interno es un proceso de gestión dinámico e integrado que tiene como objetivo mejorar y supervisar internamente la entidad, optimizando la gestión de recursos públicos y asegurando eficiencia, eficacia y fiabilidad financiera mediante el cumplimiento de normas establecidas. Sin embargo, a pesar de la importancia que tiene el control interno, en el GAD no se han implementado las acciones necesarias para garantizar una mejor gestión de los recursos públicos.

Por otro lado, el control interno es un procedimiento implementado por los miembros que conforman los GADs parroquiales. Este proceso aporta un nivel adecuado de seguridad y agiliza la consecución de los objetivos y metas institucionales, así como el cumplimiento de las políticas establecidas. Este enfoque abarca controles con orientación financiera, administrativa y gerencial. El control interno se centra en las políticas y procedimientos para la administración, documentación, evaluación y presentación de las transacciones financieras (Mendoza & Escobar, 2023).

Durante el proceso investigativo se determinó que en el GAD parroquial no se ha desarrollado en los últimos años de su gestión procesos de auditoría interna que permitan determinar las principales debilidades relacionadas al cumplimiento de la ejecución presupuestaria. El escenario identificado revela que el ambiente de control en lo que respecta a la gestión de los recursos estatales no es la apropiado, puesto que la ausencia

de seguimiento imposibilita a que haya una correcta gestión de actividades y obras. De acuerdo con Unir (2021)

La auditoría interna es un proceso que tiene como competencia evaluar que las operaciones mercantiles de una empresa se efectúen conforme a la normativa interna o externa, puesto que conocer sobre las actividades de la organización es importante para la toma de decisiones; en otras palabras, la auditoría interna aporta con valor a la empresa por medio del análisis y evaluación sobre los niveles de eficacia de los procesos de riesgos y control.

El hallazgo identificado explica en cierta medida el contexto problemático sobre el cumplimiento de la ejecución presupuestaria. En la misma línea de análisis se menciona que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Febres Cordero no se ha ejecutado auditorías presupuestarias que permita identificar situaciones adversas en el desarrollo de cada una de las fases del ciclo presupuestario. De acuerdo con Lazo (2022) sobe auditorías presupuestarias manifiesta lo siguiente:

Son procesos de evaluación y seguimiento para identificar desviaciones en el gasto público, además supervisa y gestiona la administración o utilización oportuna de los fondos estatales en las entidades gubernamentales, tanto nacionales, regionales y locales. Motivo por el cual, es fundamental para el proceso de ejecución presupuestaria (p.49).

Por lo tanto, la investigación realizada sobre la ejecución presupuestaria al grupo de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Febres Cordero en el año 2022, permitió determinar debilidades o situaciones observables en lo que respecta al cumplimiento del ciclo presupuestario, puesto que las constantes modificaciones en la

planificación institucional, impide a que haya un seguimiento efectivo de las actividades que contempla el ciclo presupuestario. Para Jácome (2020)

El ciclo de presupuesto constituye un procedimiento de uso de carácter necesario para entidades y entidades de índole pública que hacen de fondos provenientes del estado. Esta secuencia de fases, que incluye etapas como programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación-seguimiento y cierre, se considera una herramienta dinámica debido a su naturaleza multifacética (pp35-36)

En el seno del GAD Parroquial de Febres Cordero, es evidente que la etapa crucial de evaluación y seguimiento en el ciclo presupuestario presenta deficiencias significativas en su ejecución. A medida que se identificaron desviaciones o inadecuado complimiento presupuestario de la entidad, surge claramente que esta etapa, destinada a analizar el desempeño real en relación con las asignaciones supuestas y los objetivos establecidos, adolece de una atención y rigurosidad. La ausencia de un seguimiento adecuado limita la capacidad de la organización para identificar desviaciones, realizar ajustes oportunos y aprovechar aprendizajes valiosos para mejoras futuras. Masaquiza et al. (2020):

La etapa de evaluación y seguimiento son parte del ciclo presupuestario encargado de supervisar el presupuesto, los logros alcanzados en comparación con lo solicitado y aprobado por el Estado. Su implementación posibilita la adopción de medidas rectificativas en situaciones en las que los resultados obtenidos difieran de las previsiones establecidas y se hayan manifestado modificaciones notables. (pág.57)

Esta debilidad en el GAD Parroquial de Febres Cordero con respecto a la fase de evaluación y seguimiento no solo compromete la eficiencia y eficacia de la gestión

financiera, sino que también socava la transparencia y la rendición de cuentas que son fundamentales en la administración de recursos públicos. Es imperativo que el GAD parroquial aborde estas deficiencias y priorice la implementación efectiva de la evaluación y el seguimiento en su ciclo presupuestario, con el fin de garantizar un uso óptimo de los fondos y un cumplimiento más efectivo de sus objetivos y responsabilidades hacia la comunidad que sirve.

# MARCO METODOLÓGICO

El estudio de caso sobre la ejecución presupuestaria al grupo de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Febres Cordero cuenta con enfoque de investigación cuantitativo, en virtud de que cada uno de los hallazgos del proceso investigativo son cuantificados para facilitar la presentación e interpretación de los resultados, al mismo tiempo permite una mayor comprensión sobre el contexto problemático del estudio.

Como tipos de investigación se desarrolló un estudio documental, en virtud de que se efectuó un análisis bibliográfico sobre diferentes fuentes teóricas, con el objetivo de brindar el sustento informativo de las variables. Además, se aplicó una investigación de campo, debido a que se mantuvo contacto directo con los colaboradores del GAD Parroquial para la obtención de datos relacionados con la ejecución presupuestaria de la institución.

Como técnicas de investigación se aplicó un análisis documental, puesto que se efectuó un estudio particular de las cédulas presupuestarias de gastos en los años 2021 y 2022. De igual manera se empleó una entrevista, la cual está dirigida al Contador de la institución, quien realiza la labor de Directo Financiero, con el propósito de obtener la mayor cantidad de información relacionada con la temática de estudio.

Los instrumentos de recolección de información son dos: una ficha de registro de datos, donde se coloca la información obtenida de las cédulas presupuestarias y una guía de entrevista conformada por 5 preguntas, donde se consulta sobre las modificaciones que se dan en el presupuesto y los motivos principales que inciden en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

# **RESULTADOS**

En la presente investigación se aplicó una entrevista donde se le consultó al servidor público encargado de la planificación institucional sobre la ejecución presupuestaria de gastos de la institución, donde se determinó que el único control que se ejecuta para garantizar el cumplimiento de lo presupuestado es una revisión trimestral sobre el avance realizado en el desarrollo de las actividades contempladas en el POA del GAD.

De igual manera se consultó sobre el procedimiento empleado para elaborar la planificación presupuestaria y se obtuvo que el GAD planifica de acuerdo al presupuesto que le asigna el gobierno central y lo que espera obtener por concepto de impuesto, tasas y contribuciones. Por lo tanto, las actividades contempladas en el grupo de gastos tienen

que apegarse de manera estricta a los ingresos que posee la institución. Otra de las interrogantes que se planteó consistió en conocer las razones principales para no cumplir de manera adecuada con la planificación presupuestaria, donde se identificó que los motivos son: variación de ingresos y modificaciones en las actividades planificadas en las cédulas de gastos.

Por último, la persona entrevistada manifestó que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Febres Cordero no ejecutó el 100% del presupuesto tanto en el año 2021 y 2022; dicho hallazgo revela el escaso control presupuestario, constantes modificaciones presupuestarias y bajo nivel de eficiencia en la gestión de la planificación institucional. El análisis efectuado a la ejecución presupuestaria del año 2021 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Febres Cordero, permitió determinar el grado de cumplimiento del presupuesto de gastos. Para mejor análisis se presenta la siguiente tabla resumen de las cédulas presupuestarias:

**Tabla 1.** *Eiecución presupuestaria de Gastos 2021* 

Rubros	Pre	Presupuesto		Ejecución		Desviación	
5. GASTOS	\$	115.738,28	\$	114.640,14	\$	1.098,14	99.05%
CORRIENTES							
51. Gastos en Personal	\$	98.844,58	\$	99.538,09	\$	306,49	99.69%
53.Bienes y Servicios de	\$	3.550,53	\$	2.800,22	\$	750,31	79%
Consumo							
56.Gastos Financieros	\$	7.148,85	\$	7.148,85	\$	0	100%
57. Otros Gastos	\$	331,48	\$	290.14	\$	41.34	87.53%
Corrientes							
58.Transferencias y	\$	4.863,24	\$	4.863,24	\$	0	100%
<b>Donaciones Corrientes</b>							
7. GASTOS DE	\$	357.512,89	\$	150.709,15	\$	206.803,74	42.15%
INVERSIÓN							
71. Gastos en Personal	\$	42.312, 82	\$	30.172,55	\$	12.140,27	71.3%
para Inversión							
73. Bienes y Servicios	\$	117.120,91	\$	98.141,17	\$	18.979,74	83.8%
para Inversión							
75. Obras Publicas	\$	185.928,41	\$	13.262,01	\$	172.666,40	7.13%

77. Otros Gastos de	\$ 3.120,00	\$ 102,72	\$ 3.017.28	3%
Inversión				
78. Transferencias y	\$ 9.030,75	\$ 9.030,70	\$ .05	100%
Donaciones de Inversión				
8. GASTOS DE	\$ 18.700,00	\$ 1.182,72	\$ 17.517,28	6.32%
CAPITAL				
84. Activos de larga	\$ 18.700,00	\$ 1.182,72	\$ 17.517,28	6.32%
duración				
9.APLICACIÓN DEL	\$ 30.364,25	\$ 28.381,16	\$ 1.983,09	93.46%
FINANCIAMIENTO				
96. Amortización de la	\$ 13.390,51	\$ 13.390,51	\$ 0	100%
deuda pública				
97. Pasivo Circulante	\$ 16.973,74	\$ 14.990,65	\$ 1.983,09	88.32%
Total Gastos	\$ 522.315,42	\$ 294.913,17	\$ 227.402,25	56.46%

Nota. La tabla 1 muestra la ejecución del presupuesto de gastos del GAD Parroquial Febres Cordero.

Los resultados obtenidos revelan que el grupo de gastos corrientes tiene un porcentaje de cumplimiento del 99.05%; por lo tanto, el GAD no ha presentado mayores percances en cancelar las obligaciones financieras a corto plazo. Sin embargo, uno de los aspectos a tener en cuenta es que la institución pública solo logró el 42.15% de cumplimiento del presupuesto de gastos de inversión, lo cual demuestra que la gestión pública no ha sido efectiva; donde la subcuenta "Obras públicas" es la que presenta el menor grado de desempeño, con el 7.13%. El hallazgo identificado no es un detalle menor, puesto que unas de las competencias del GAD es el desarrollo de obras en beneficio de la localidad; sin embargo, aquello no se cumple.

De igual manera se determinó que la institución no fue efectiva en cuanto al cumplimiento del presupuesto codificado, puesto que solo se cumplió con el 6.32%. Es decir, la variación negativa fue del 93.68%. Cuando se efectuó el análisis general, se identificó que para el año 2021 el gobierno autónomo descentralizado sólo ejecutó el 56.46% del presupuesto general que se planificó al inicio del periodo fiscal.

**Tabla 2.**Variación porcentual sobres los rubros del grupo de gastos 2021

		2021					
RUBROS	PRE	SUPUESTO	EJ	ECUCIÓN	DES	SVIACIÓN	%
Gastos corrientes	\$	115.738,28	\$	114.640,14	\$	1.098,14	-0.95%

Gastos de inversión	\$ 357.512,89	\$ 150.709,15	\$ 206.803,74	-57.85%
Gastos de capital	\$ 18.700,00	\$ 1.182,72	\$ 17.517,28	-93.68%
Aplicación del financiamiento	\$ 30.364,25	\$ 28.381,16	\$ 1.983,09	-6.54%
Total gastos	\$ 522.315,42	\$ 294.913,17	\$ 227.402,25	-43.54%

Nota: la tabla muestra la variación porcentual por rubros.

En la tabla 2 se determinó que el grupo de gastos de inversión y de capital cuenta con variaciones porcentuales de -57.85% y -93.68. Por lo tanto, son los rubros que menor cumplimiento presentaron, lo cual denota que el GAD no prioriza el desarrollo de obras de inversión que benefician a la población. Los hallazgos descritos denotan que la planificación de la institución es inadecuada y se omiten el desarrollo de actividades de control presupuestario.

**Tabla 3.**Eiecución presupuestaria de Gastos 2022

Rubros	Pre	Presupuesto		cución	Desviación		Cum. %
5. GASTOS	\$	125.097,03	\$	119.658.69	\$	5.438,34	95.65%
CORRIENTES							
51. Gastos en Personal	\$	104.161,72	\$	102.574,55	\$	1.587,17	98.47%
53.Bienes y Servicios de	\$	7.407,96	\$	3.775,62	\$	3.632,34	51%
Consumo							
56.Gastos Financieros	\$	6.742,55	\$	6.742,55	\$	0	100%
57. Otros Gastos	\$	460,55	\$	259,73	\$	41.34	56.40%
Corrientes							
58.Transferencias y	\$	6.306,25	\$	6.306,25	\$	0	100%
<b>Donaciones Corrientes</b>							
7. GASTOS DE	\$	584.082,77	\$	184.531,84	\$	399.550,93	31.59%
INVERSIÓN							
71. Gastos en Personal	\$	49.503,25	\$	17.510,03	\$	31.993,22	35%
para Inversión							
73. Bienes y Servicios	\$	168.240,91	\$	102.281,53	\$	65.959,38	61%
para Inversión							
75. Obras Publicas	\$	347.574,89	\$	52.733,7	\$	294.841,19	15.17%

77. Otros Gastos de	\$ 8.620	\$ 1.862,86	\$ 6.757,14	21.61%
Inversión				
78. Transferencias y	\$ 10.143,72	\$ 10.143,72	\$ 0	100%
Donaciones de Inversión				
8. GASTOS DE	\$ 150.230,2	\$ 85.385,71	\$ 64.844,49	53.43%
CAPITAL				
84. Activos de larga	\$ 150.230,2	\$ 85.385,71	\$ 69.965,20	53.43%
duración				
9.APLICACIÓN DEL	\$ 21.293,55	\$ 19.399,14	\$ 1.894,41	91%
FINANCIAMIENTO				
96. Amortización de la	\$ 16.042,31	\$ 16.042,31	\$ 0	100%
deuda pública				
97. Pasivo Circulante	\$ 5.251,24	\$ 3,356.83	\$ 1.894,41	64%
Total Gastos	\$ 880.703,55	\$ 408.975,38	\$ 471.728.17	46.43%

Nota. La tabla 3 muestra la ejecución del presupuesto de gastos del GAD Parroquial Febres Cordero.

El análisis del presupuesto de gastos del año 2022 se determinó que los gastos corrientes se cumplieron en un 95.65%; por lo tanto, la planificación de los valores destinados a las obligaciones a corto plazo presentó inconvenientes para ejecutar el 100% del presupuesto, donde el rubro "Bienes y servicios públicos" es el que presenta mayor porcentaje de desviación con el 49%.

Al igual que el periodo anterior, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Febres Cordero no evidencia una gestión eficiente el grupo de gastos de inversión, puesto que, del presupuesto establecido, solo se ejecutó el 31.59%, donde la subcuenta "Obras públicas" es la que presenta una variación negativa. Es importante manifestar que, según el COOTAD, el 70% del presupuesto institucional tiene que estar destinado para la inversión en proyectos, programas y obras; por lo tanto, el hallazgo identificado brinda indicios negativos sobre la eficiencia de la ejecución presupuestaria.

**Tabla 4.** Variación porcentual sobres los rubros del grupo de gastos 2022.

				2022			Var.
RUBROS	PRE	ESUPUESTO	EJ	ECUCIÓN	DE	SVIACIÓN	%
Gastos corrientes	\$	125.097,03	\$	119.658.69	\$	5.438,34	-4.35%
Gastos de inversión	\$	584.082,77	\$	184.531,84	\$	399.550,93	-68.41%
Gastos de capital	\$	150.230,2	\$	85.385,71	\$	64.844,49	-46.57%

Aplicación del	\$ 21.293,55	\$ 19.399,14	\$ 1.894,41	-9%
financiamiento				
Total gastos	\$ 880.703,55	\$ 408.975,38	\$ 232.516,10	-53.57%

Nota: la tabla muestra la variación porcentual por rubros.

Los resultados del análisis de desviación de la cédula de gastos en el periodo 2022, determinó que las cuentas gastos de inversión y de capital presentaron variaciones negativas de -68% y -46.57% respectivamente. Por lo tanto, la institución no ha obtenido un correcto desempeño presupuestaria y aquello evidencia que, cuando una obra se paraliza o no se cumple de manera oportuna, es porque la asignación presupuestaria de dicha actividad ha sido asignada a otro rubro de la planificación, lo cual denota ineficiencia en cuanto al cumplimiento de los indicadores presupuestarios.

**Tabla 5.** *Análisis comparativo 2021-2022* 

Periodos	2021-2022				
RUBROS	VAR 2021	VAR 2022			
Gastos corrientes	-0.95%	-4.35%			
Gastos de inversión	-57.85%	-68.41%			
Gastos de capital	-93.68%	-46.57%			
Aplicación del	-6.54%	-9%			
financiamiento					
Total gastos	-43.54%	-53.57%			

Nota: la tabla muestra la variación global de los rubros de la cédula de gastos.

Para el presente análisis se toma en consideración los gastos de inversión y de capital, puesto que son los rubros que presentan mayor desviación con respecto al presupuesto codificado del que se ejecutó. Los resultados revelan que en el año 2021 la variación fue de -57.85%; mientras que en el 2022 fue de -68.41%; es decir, 10.56% más que el periodo inmediato anterior. Por lo tanto, la institución no implementó las acciones necesarias para mejorar dicho aspecto.

Mientras que el grupo gastos de capital presentó una disminución de la variación negativa en el año 2022 en comparación del periodo 2021. Es decir, el GAD mejoró el comportamiento de dicho indicador, puesto que de lo que planificó con respecto a la

compra de activos de larga duración, cumplió un 53.53% de la planificado. Mientras que en el año 2021 el cumplimiento solo fue de 6.32%.

**Tabla 6.**Indicadores presupuestarios de eficiencia de gastos

Indicador	Fórmula	Año 2021	Año 2022
Gastos	(Monto de	56.46%	46.43%
	ejecución		
	presupuestaria de		
	gastos/ presupuesto		
	codificado) x 100		
Gastos corrientes	(Presupuesto	99.05%	95.65%
	devengado/		
	presupuesto		
	planificado) x 100		
Gastos de Capital	(Presupuesto	6.32%	53.43%
	devengado/		
	presupuesto		
	planificado) x 100		
Gasto de Inversión	(Presupuesto	42.15%	31.59%
	devengado/		
	presupuesto		
	planificado) x 100		
Aplicación del	(Presupuesto	93.46%	91%
financiamiento	devengado/		
	presupuesto		
	planificado) x 100		

Nota: la tabla muestra los resultados de los indicadores de eficiencia de la ejecución presupuestaria.

Uno de los procedimientos claves para determinar qué tan eficiente es la gestión presupuestaria de una institución pública, es la aplicación de indicadores de eficiencia, donde se divide el presupuesto devengado con el planificado. Los resultados de dicho procedimiento revelan que el menor grado de eficiencia se presenta en la ejecución de los gastos de inversión y de capital. El COOTAD en su artículo 198 manifiesta que el presupuesto de las instituciones públicas debe distribuirse de la siguiente manera: 30% para gastos permanentes (obligaciones corrientes) y 70% para gastos no permanentes (inversión, de capital y financiamiento); por lo tanto, el hallazgo identificado demanda analizar el cumplimiento de dicha base normativa.

# Tabla 7.

Cumplimiento del COOTAD

Gastos	Año 2021	%	Cumplimiento	Año 2022	%	Cumplimiento
Permanente	114.640,14	38.87%	No cumple	119.658.69	29.26%	Si cumple
No	180.273,03	61.13%	No cumple	289.316,69	70.74%	Si cumple
permanente						
Total	294.913,17	100%		408.975,38	100%	

*Nota*: la tabla muestra el cumplimiento de la normativa COOTAD.

Por medio del análisis efectuado sobre la desviación del presupuesto planificado con respecto al ejecutado, se determinó que en el año 2021 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Febres Cordero no cumplió con lo estipulado en el COOTAD, puesto que, del presupuesto ejecutado, el 38.87% se destinó para gastos permanentes, cuando la base legal menciona que es el 30%. Eso implica que el rubro gasto no permanente no contó con los recursos necesarios para su ejecución; motivo por el cual, se condiciona el desarrollo de obras, planes y demás programas públicos.

# DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados evidenciados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Febres Cordero, a través de la aplicación de indicadores de gestión presupuestaria permitieron conocer que, los gastos corrientes del periodo 2021 posee un porcentaje de cumplimiento de 99.05%, lo que significa que el GAD no ha presentado mayores inconvenientes para cubrir sus obligaciones financieras a corto plazo. El resultado descrito se asemeja al de 2022 que obtuvo un 95.65%. Dicho resultado denota el cumplimiento de lo establecido por el COOTAD con respecto a los gastos corrientes.

Otro de los hallazgos identificados fueron que, la institución pública solo logró el 42.15% de cumplimiento del presupuesto de gastos de inversión, lo cual demuestra que la gestión pública no ha sido efectiva; donde la subcuenta "Obras públicas" es la que presenta el menor grado de desempeño, con el 7.13%, lo que significa que el GAD no cumplido con todas las obras en beneficio de la localidad. Además, la institución pública en el 2022 tampoco cumplió con los gastos de inversión porque del presupuesto establecido, solo se ejecutó el 31.59%, siendo la subcuenta obras públicas una de las de menor desempeño con 15,17%.

Los resultados descritos en cuanto el cálculo de los indicadores presupuestario de gastos de inversión, no se cumple en virtud de que los resultados de los dos periodos no son iguales o supera el 70%, lo cual no coincide con lo estipulado por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, quien menciona que el 70% del presupuesto debe ser destinado a los gastos no permanentes (gastos de inversión, de capital y aplicación de financiamiento).

El análisis de la ejecución presupuestaria en la institución pública permitió evidenciar que los grupos de gastos de inversión y de capital en los dos periodos analizados cuentan con variaciones porcentuales negativas y altas en comparación a los otros grupos. Por ejemplo, en 2021 los gastos de inversión tuvieron un porcentaje de -57.85% y en gastos de capital -93.68%. Mientras que el 2022 los gastos de inversión fueron (-68,41%) y en gastos de capital (-46.57%). Estos resultados denotan que el GAD no prioriza el desarrollo de obras de inversión que benefician a la población y que la planificación de la institución no es adecuada y se omiten el desarrollo de actividades de control presupuestario.

Los resultados de la entrevista revelaron que en el GAD se ejecutan constantes modificaciones de la planificación, lo cual afecta el cumplimiento efectivo de la ejecución presupuestaria. Además, se determinó que otros de los motivos para que se ejecute de manera eficiente la planificación es la variación de los ingresos que espera recibir la institución. Otro de los aspectos identificados es la presencia de un endeble control presupuestario, lo cual también contribuye al contexto problemático.

### **CONCLUSIONES**

Con base a los resultados obtenidos en el análisis de la planificación presupuestaria se establecieron las siguientes recomendaciones:

La situación actual de la ejecución presupuesta no es del todo positiva, puesto que en el año 2021 se ejecutó el 56,46% del presupuesto planificado; mientras que en el 2022 el porcentaje de cumplimiento fue de 46.43%. Por lo tanto, la gestión del presupuesto institucional no es eficiente. Los gastos de inversión presentan la mayor variación negativa, lo cual afecta el cumplimiento de obras sociales.

La desviación del presupuesto institucional de gastos en el GAD Parroquial de Febres Cordero en el año 2021 fue del 43.54%, mientras que en el 2022 fue del 53.75%. Motivo por el cual, la institución no cuenta con una óptima ejecución presupuestaria, lo cual afecta el desarrollo de las competencias institucionales. El control presupuestario se ejecuta cada 3 meses y se efectúan constantes modificaciones de la planificación interna.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Febres Cordero no cumplió de manera efectiva la normativa COOTAD con respecto a la distribución del presupuesto, puesto que el artículo 198 de la presente norma indica que la planificación presupuestaria tiene que distribuirse de la siguiente manera: 30% para gastos permanentes y 70% gastos no permanentes; sin embargo, en el 2021 el GAD destinó para los gastos permanentes el 38.87 del presupuesto y para los no permanentes el 61.13%.

# RECOMENDACIONES

Se recomienda el establecimiento de actividades de control interno de manera periódica, con la intención de evitar desviaciones importantes en la ejecución del presupuesto de gastos. Se sugiere que el GAD parroquial Febres Cordero mejore el porcentaje de cumplimiento de los gastos de inversión, con el propósito de que no se vean afectadas el desarrollo de obras y programas públicos, para lo cual será necesario priorizar parte del presupuesto para asignarlo a dicha cuenta.

Se sugiere la realización de auditorías presupuestarias que permitan determinar los principales motivos de las desviaciones en la ejecución del presupuesto de gastos e implementar actividades que garanticen un control presupuestario en cada una de las etapas de la planificación institucional. También se sugiere mayor prioridad a las necesidades de los habitantes de la localidad, para que la planificación responda a los requerimientos de la comunidad.

Basado en la conclusión de que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Febres Cordero no cumplió efectivamente con la normativa COOTAD en la distribución del presupuesto, se recomienda las siguientes acciones: revisión y ajuste del presupuesto detenidamente para identificar las áreas específicas en las que se ha producido la desviación de la normativa COOTAD. Esto implica comparar el presupuesto asignado a gastos permanentes y no permanentes con los porcentajes requeridos (30% y 70% respectivamente).

# **REFERENCIAS**

- Álvarez, P., Narváez, C., & Torres, M. (2020). Importancia de la auditoría al presupuesto administrativo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Digital Publisher*, 5(4), 189-20. doi:https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.309
- Calle, G., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía.

  Ltda. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 429-465. doi:http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1155
- Carchi, J. (09 de Agosto de 2023). "Evaluación al ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sevilla de Oro, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015". Obtenido de Repositorio Institucional Universidad de Cuenca: http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27360/1/Trabajo%20de%20T itulaci%C3%B3n%20.pdf
- Cortez, J. (2021). El sistema de gestión de procesos administrativos y el cumplimiento de los objetivos institucionales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salcedo. [Tesis de Maestría]. Universidad Técnica de Ambato, Ambato.

  Obtenido de https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33015/1/T5063M.pdf
- Jácome, G. (2020). El gasto corriente y la ejecución presupuestaria en los establecimientos de salud en la zona 3 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. *Tesis de Posgrado*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato.

- Jaramillo, M. (2021). Evaluación presupuestal al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, periodo 2018-2019. (*Tesis de Grado*). Universidad Nacional de Loja, Loja. Obtenido de https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/24249
- Jiménez, P. (2022). Ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Febres Cordero del cantón Babahoyo de los periodos 2019-2020. [Tesis de Pregrado]. Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo. Obtenido de http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/12793/E-UTB-FAFI-ICA-000746.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lazo, G. (2022). Auditoría presupuestaria con enfoque al desempeño y su impacto en la cuenta general de la República, Perú. *TecnoHumanismo*, *II*(5), 39-51.
- Masaquiza, T., Palacios, A., & Moreno, K. (2020). Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3. *Uisrael, VII*(3), 51-65.
- Mendoza, J., & Escobar, M. (2023). Especial Control interno en el manejo de recursos públicos en el Gobierno Parroquial Dayuma-Ecuador, periodo 2018 2021.
  Digital Publisher CEIT, 8(2), 153-166. https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2-1.1660
- Mendoza, W.-,., Salazar, G., & Nieto, D. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, *4*(3), 313-333. doi:https://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.3.313-333
- Merchán, N., Pinargote, N., Chiquito, G., & Baque, E. (2018). Auditoría de gestión como técnica de análisis de las operaciones empresariales. *Polo del Conocimiento*, *3*(5), 115-127. Obtenido de

- https://www.researchgate.net/publication/335669184\_Auditoria\_de\_Gestion\_como\_tecnica\_de\_analisis\_de\_las\_Operaciones\_Empresariales
- Merello, E. (2021). Planificación estratégica institucional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pimocha. [Tesis de Pregrado]. Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo. Obtenido de http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/9321/E-UTB-FAFI-ING.COM-000639.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Economía y Finanzas. (5 de Abril de 2018). Normas Técnicas del Presupuesto. *Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria*. Quito, Pichincha, Ecuador: Subsecretaría de Presupuesto.
- Monroy, L., & Simbaqueba, N. (1 de Enero de 2018). *La importancia de los indicadores de gestión en las organizaciones colombianas*. Obtenido de Ciencia Unisalle: https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2476&context=adminis tracion\_de\_empresas#:~:text=El%20objetivo%20de%20los%20indicadores,de%20aprendizaje%20en%20la%20organizaci%C3%B3n.
- Ochoa, B., & Ramírez, J. (2020). Indicadores de gestión para optimizar el control presupuestario de empresa eléctrica. *Revista Ñeque*, *3*(5), 44-54. Obtenido de http://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/1720/1/Articulo\_No\_4.pd f
- Reyes, P. (2021). Estrategias para la eficiencia administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria del Cantón Pujilí. [Tesis de Maestría]. Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga. Obtenido de http://repositorio.utc.edu.ec/jspui/bitstream/27000/8101/1/MUTC-001082.pdf

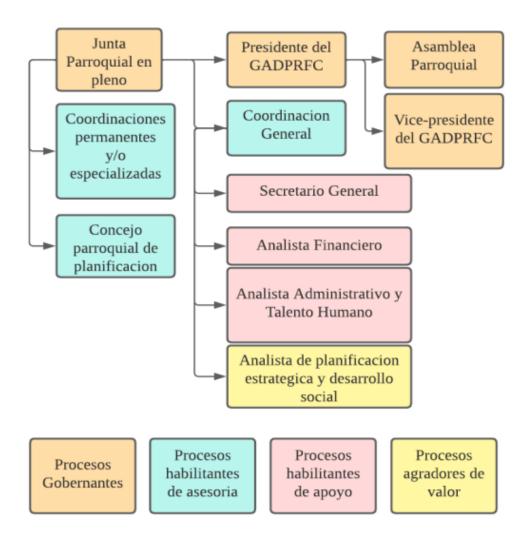
- Rodríguez, A., Tipán, V., & Anilema, A. (30 de Septiembre de 2020). *Modificaciones al Plan Operativo Anual*. Obtenido de Agencia de Regulación y Control de Agua: http://www.regulacionagua.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/Res.-026-MP-Modificaciones-POA-V1-30.09.2020-signed.pdf
- Sánchez, D. (2019). Análisis de los gastos para mejorar la rentabilidad de la empresa de servicios y comercialización Rivera SAC 2017. (*Tesis de pregrado*). Universidad Señor de Sipán, Pimentel. Obtenido de https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6136/S%C3%A1nc hez%20Montalvo%20Diana%20Carolina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Unir . (7 de Octubre de 2021). ¿Qué es una auditoría interna y qué objetivo tiene?

  Obtenido de UNIR La Universidad del Internet:

  https://www.unir.net/empresa/revista/auditoria-interna/
- Yulán, A. (2022). Análisis de la administración de los recursos públicos correspondiente
   a la Dirección Distrital 09d17 Milagro salud. [Tesis de Maestría]. Universidad
   Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de
   http://201.159.223.180/bitstream/3317/19014/1/T-UCSG-POS-MAE-396.pdf
- Zambrana, J., & Zambrano, S. (2023). Evaluación de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone periodo 2020-2021. [Tesis de Pregrado]. Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí Manuel Félix López, Calceta. Obtenido de https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/2050/1/TIC\_AP64D.pdf

# **ANEXOS**

Anexo 1. Estructura organizacional







Mata de Cacao ,10 de agosto del 2023 Oficio N°. 0096-P-MEMJ-GADPFC

Sr(es).

UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO
En su despacho. Ciudad

De mis consideraciones:

Es un grato honor para esta autoridad el poder saludarlos, en calidad de Presidente del GADP Rural Febres Cordero ubicado en Mata de Cacao, parroquia Febres Cordero, cantón Babahoyo, provincia Los Ríos, el motivo del presente documento es para hacerle conocer que la Srta. LÓPEZ SANTANA ALIXA JOELY con cédula de ciudadanía N°120798677-7 estudiante de la Universidad Técnica de Babahoyo, egresada de la Facultad de Administración, Finanzas e Informática de la carrera de Contabilidad y Auditoría, ha sido aceptada en nuestra institución y autorizo para que obtenga la información necesaria para el desarrollo de su trabajo de titulación modalidad estudio de caso, tema el cual titula: "EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL GRUPO DE GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL FEBRES CORDERO 2021-2022"

Particular que emito para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sra. Maria Elizabeth Mariscal Jiméne PRESIDENTA DEL GADPR FEBRES CORDERO Porti Febres Cordero!



■ GADPFCORDERO@GMAIL.COM

CALLE 12 DE OCTUBRE Y 24 DE MAYO ESQUIN

052714202

# Anexo 3. Certificado del RUC



Certificado Registro Único de Contribuyentes

#### Número RUC Razón Social GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO 1260026290001 PARROQUIAL RURAL DE FEBRES CORDERO

#### Representante legal

MARISCAL JIMENEZ MARIA ELIZABETH

Estado ACTIVO	Régimen RIMPE - EMPRENDEDOR					
Fecha de registro 25/06/2002	Fecha de actualización 15/05/2023	Inicio de actividades 27/10/2000				
Fecha de constitución Reinicio de actividade 27/10/2000 No registra		Cese de actividades No registra				
Jurisdicción ZONA 5 / LOS RIOS / BAR	Obligado a llevar contabilidad NO					
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial				
SOCIEDADES	SI	NO				

#### Domicilio tributario

#### Ubicación geográfica

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: FEBRES CORDERO (LAS JUNTAS) (CAB. EN MATA DE CACAO)

Dirección

Calle: 24 MAYO Número: S/N Intersección: 12 DE OCTUBRE Referencia: JUNTO A LA TENENCIA POLITICA

## Medios de contacto

Celular: 0993196472 Email: gadfcordero@hotmail.com Celular: 0985884601

# Actividades económicas

• 084300101 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

# Establecimientos

Abiertos

Cerrados

# **Obligaciones tributarias**

- · 2021 DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- 1031 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- · ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- · ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

# **GOBIERNO AUTONOMO** DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FEBRES CORDERO

Número RUC 1260026290001



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

## Números del RUC anteriores

#### No registra



Código de verificación:

Fecha y hora de emisión:

Dirección IP:

RCR1685041408276941

25 de mayo de 2023 14:03

177,234,245,243

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

# Anexo 4. Certificado antiplagio





# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA REDISEÑADA



Babahoyo, 12 de septiembre del 2023

# CERTIFICACIÓN DE PORCENTAJE DE SIMILITUD CON OTRAS FUENTES EN EL SISTEMA DE ANTIPLAGIO

En mi calidad de Tutora del Trabajo de la Investigación de: el/la, Sr./Sra./ Srta.: López Santana Alixa Joely, cuyo tema es: Ejecución Presupuestaria al Grupo de Gustos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Febres Cordero de los Periodos 2021 - 2022, certifico que este trabajo investigativo fue analizado por el Sistema Antiplagio Compilatio, obteniendo como porcentaje de similitud de [ 4% ], resultados que evidenciaron las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución y Facultad.

Considerando que, en el Informe Final el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.



Por lo que se adjunta una captura de pantalla donde se muestra el resultado del porcentaje indicado.

> Ing.Com. Petita Susana Morán Rodríguez, Mae. DOCENTE DE LA FAFI.

# **Anexo 5**. Formato de la Entrevista

¿Cuál es el procedimiento para la elaboración del presupuesto institucional?
¿Cada cuánto tiempo se emplean actividades de control interno?
¿Cuáles son las actividades de control que emplea la institución en la gestión del presupuesto?
¿Cuáles son los principales motivos para que no se cumpla la ejecución presupuestaria?
¿Cuál es el grado de eficiencia de la ejecución presupuestaria?

Anexo 6. Cédulas presupuestarias de gastos 2021

Cuentas	Del 01-ene-2021 Al 31-d	Presupuesto	Ejecución	Desviación
18 19	INGRESOS CORRIENTES Transferencias y Donaciones Corrientes Otros Ingresos	115,738.28 115,637.75 100.53	115,738.28 115,637.75 100.53	1.098.14
51 53 56 57 58	GASTOS CORRIENTES Gastos en personal Bienes y Servicios de Consumo Gastos Financieros Otros Gastos Corrientes Transferencias y Donaciones Corrientes SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	115,738.28 99,844.58 3,550.53 7,148.45 331.48 4,863.24	114,640.14 99,538.09 2,800.22 7,148.45 290.14 4,863.24 1,098.14	306.49 750.31 .00 41.34 .00 (1,098.14)
28	INGRESOS DE CAPITAL Transferencias y Donaciones de Capital	<b>326,024.73</b> 326,024.73	<b>326,024.73</b> 326,024.73	. <b>00</b> .00
	GASTOS DE PRODUCCION			
71 73 75 77 78	GASTOS DE INVERSION Gastos en Personal para Inversión Bienes y Servicios para Inversión Obras Públicas Otros Gastos de Inversión Transferencias y Donaciones de Inversión	357,512.89 42,312.82 117,120.91 185,928.41 3,120.00 9,030.75	150,709.15 30,172.55 98,141.17 13,262.01 102.72 9,030.70	206,803.74 12,140.27 18,979.74 172,666.40 3,017.28 .05
84	GASTOS DE CAPITAL Activos de Larga Duración SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	18,700.00 18,700.00 (50,188.16)	1,182.72 1,182.72 174,132.86	17,517.28 17,517.28 (224,321.02
37 38	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO Saldos Disponibles Cuentas Pendientes por Cobrar	<b>80,552.41</b> 71,832.94 8,719.47	<b>8,634.99</b> 8,634.99	<b>71,917.42</b> 71,832.94 84.48
96 97	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO Amortización Deuda Pública Pasivo Circulante	<b>30,364.25</b> 13,390.51 16,973.74	<b>28,381.16</b> 13,390.51 14,990.65	<b>1,983.09</b> .00 1,983.09
97	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	50,188.16	(19,746.17)	180000
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		155,484.83	(155,484.83

# Anexo 7. Ejecución Presupuestaria de Gastos 2022.



GAD PARROQUIAL RURAL DE FEBRES CORDERO
LOS RIOS - BABAHOYO - FEBRES CORDERO
CALLE 12 DE OCTUBRE Y 24 DE MAYO - 052714202 RUC: 1260026290001 UE: 69980

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS								Corte	al: 31/12/2
				COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO	
Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)
51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	75,319.20	-4,254.65	71,064.55	71,064.55	0.00	71,064.55	0.00	70,252.82	811.73
51.01.06 Salarios Unificados	0.00	5,905.00	5,905.00	5,577.00	328.00	5,577.00	0.00	5,478.72	98.28
51.02.03 DECIMOTERCER SUELDO	6,276.60	102.50	6,379.10	6,285.96	93.14	6,285.96	0.00	6,285.96	0.00
51.02.04 DECIMOCUARTO SUELDO	3,400.00	970.84	4,370.84	4,144.74	226.10	4,144.74	0.00	4,144.74	0.00
51.06.01 APORTE PATRONAL	8,774.69	149.45	8,924.14	8,893.90	30.24	8,893.90	0.00	8,087.09	806.81
51.06.02 FONDO DE RESERVA	6,274.09	0.00	6,274.09	5,364.40	909.69	5,364.40	0.00	5,364.40	0.00
51.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	1,244.00	1,244.00	1,244.00	0.00	1,244.00	0.00	1,244.00	0.00
53.01.01 AGUA POTABLE	130.00	0.00	130.00	99.11	30.89	99.11	0.00	99.11	0.00
53.01.04 ENERGÍA ELÉCTRICA	3,000.00	-900.00	2,100.00	1,838.96	261.04	1,838.96	0.00	1,838.96	0.00
53.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	1,210.00	0.00	1,210.00	1,210.00	0.00	1,080.00	130.00	1,080.00	0.00
53.08.04 MATERIALES DE OFICINA	2,610.37	0.00	2,610.37	2,610.37	0.00	757.55	1,852.82	757.55	0.00
53.99.01 ASIGNACIONES A DISTRIBUIR EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	0.00	1,375.59	1,375.59	0.00	1,375.59	0.00	0.00	0.00	0.00
56.02.01 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	6,038.49	704.06	6,742.55	6,742.55	0.00	6,742.55	0.00	6,742.55	0.00
57.02.01 SEGUROS	300.00	0.00	300.00	300.00	0.00	A 199,78	r_\//ip <b>100,22</b>	/S 199.78	0.00
57.02.03 COMISIONES BANCARIAS	100.55	60.00	160.55	111.45	49.10	Ve <b>59.95</b> 01	nfigurac <b>51,50</b> p	ara activa <b>59,95</b> ir	ndows. 0.00
58.01.04 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	3.448.99	898.30	4.347.29	4.347.28	0.01	4.347.28	0.00	4.347.28	0.00

58.01.04 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	3,448.99	898.30	4,347.29	4,347.28	0.01	4,347.28	0.00	4,347.28	0.00
58.01.08 A CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	1,916.11	42.85	1,958.96	1,958.96	0.00	1,958.96	0.00	1,752.62	206.34
71.01.06 SALARIOS UNIFICADOS	10,200.00	0.00	10,200.00	198.33	10,001.67	198.33	0.00	198.33	0.00
71.02.03 DECIMO TERCER SUELDO	2,317.00	-425.00	1,892.00	149.85	1,742.15	149.85	0.00	149.85	0.00
71.02.04 DECIMO CUARTO SUELDO	2,125.00	-425.00	1,700.00	1,317.35	382.65	1,317.35	0.00	1,317.35	0.00
71.05.07 Honorarios	8,359.80	0.00	8,359.80	8,359.68	0.12	6,220.00	2,139.68	6,157.80	62.20
71.06.01 APORTE PATRONALES	3,301.69	-500.00	2,801.69	289.77	2,511.92	289.77	0.00	289.77	0.00
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	2,316.07	-425.00	1,891.07	0.00	1,891.07	0.00	0.00	0.00	0.00
71.07.03 Despido Intempestivo	3,000.00	0.00	3,000.00	2,800.00	200.00	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00
71.07.04 Compensación por Desahucio	800.00	0.00	800.00	600.00	200.00	600.00	0.00	600.00	0.00
71.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	400.00	621.59	1,021.59	1,021.59	0.00	1,021.59	0.00	1,021.59	0.00
73.01.05 Telecomunicaciones	5,000.00	0.00	5,000.00	4,725.95	274.05	4,725.95	0.00	4,725.95	0.00
73.02.04 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado,	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	30,000.00	3,600.00	33,600.00	33,600.00	0.00	33,600.00	0.00	33,600.00	0.00
73.02.07 Difusión, Información y Publicidad	1,508.00	-0.80	1,507.20	0.00	1,507.20	0.00	0.00	0.00	0.00